EN LOS PRIMEROS MESE NO SE CUENTA CON FORMATO DE IMAGEN DEBIDO A QUE NO SE QUEDABA CON COPIA DEL FORMATO

NO HAY NINGUN ARTICULO O LEY DEL REGLAMENTO URBANO AMBIENTAL QUE DIGA QUE DEBE RESGUARDARSE DICHA INFORMACION

 Arq. PAOLA CABALLERO GALEAZZI

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA